

## PRIMER ENCUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL

CORRIENTES - 12 DE SEPTIEMBRE DE 1980

### EXPOSICIONES

#### Instituciones patrocinantes:

- IIGHI - Instituto de Investigaciones Geohistóricas  
Director: Dr. Ernesto J.A. Maeder
- FUNDANORD - Fundación para el Desarrollo del Nordeste  
Presidente: Ing. Manuel E. Gómez Vara

#### Comité Organizador:

Dr. Ernesto J.A. Maeder  
Prof. Alfredo S.C. Bolsi  
Prof. Norma C. Meichtry

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTORICAS  
CONICET - FUNDANORD

Ruta 5 Km. 3

C.Correos 128

3400 Corrientes

El Primer Encuentro de Geohistoria Regional tuvo su origen en aquel Simposio que en abril de 1979 se desarrollara en la ciudad de Formosa. En tal ocasión se acordó que sería conveniente y provechoso realizar encuentros periódicos que nuclearan todas las personas interesadas en temas vinculados con el proceso histórico-geográfico del nordeste de Argentina.

Se señaló que debería ser propósito de dichas reuniones dar a conocer los temas de investigación, sus problemas, adelantos y resultados, el intercambio de opiniones y lograr una más estrecha y fructuosa comunicación entre los estudiantes.

Esta expresión de deseos fue hecha propia por el Instituto de Investigaciones Geohistóricas y organizó la reunión -con el auspicio de FUNDANORD- para el día 12 de septiembre de 1980, en su local ubicado en la ciudad de Corrientes.

En esa ocasión el interés de los concurrentes pudo abarcar las cuatro provincias: Formosa, a través de la historia de su catedral y de las tierras de Mme. Lynch; Corrientes, por su universidad y la evolución de Santo Tomé; Misiones, a partir del poblamiento de su nordeste; Chaco actual debido a la colonización de El Impenetrable y Chaco histórico por su Villa Occidental; en fin, el conjunto regional a la luz del precerámico y su relación con los países vecinos.

Con la publicación -en extenso- de las comunicaciones leídas aquel día el Instituto de Investigaciones Geohistóricas, en la creencia de haber cumplido con el compromiso que contrajo, pone a consideración del lector el fruto del esfuerzo en común.

Corrientes, febrero de 1981

EL PROCESO DE COLONIZACIÓN  
EN EL IMPENETRABLE CHAQUENO

Héctor Rubén Borrini  
Enrique César Schaller

SUMARIO

1. Introducción
  - a. Fuentes y Metodología
  - b. Antecedentes
2. Aspectos generales de la ejecución de la campaña
  - a. Mensuras
  - b. Caminos
3. Régimen legal
4. Tenencia de la tierra
5. Conclusiones

## 1. Introducción

La zona denominada "El Impenetrable" comprende parte del departamento Maipú y la casi totalidad de General Güemes y Almirante Brown, englobando las zonas B, D, E, F y G en el sector N.O. de la provincia del Chaco.

La "Campaña del Oeste" es un importante proyecto emprendido, a partir de 1976, por el gobierno de la provincia para lograr la integración de esa extensa área a través de su incorporación a la actividad productiva y su efectivo poblamiento.

Comprende un conjunto de realizaciones simultáneas de diferente orden, tendientes a lograr los objetivos mencionados. Su estudio, por tanto, puede encararse desde distintos ángulos, dada la complejidad del tema.

El presente trabajo tiene por finalidad examinar la campaña desde el punto de vista de su trascendencia en el poblamiento de la zona: la forma en que se ha implantado el régimen de la tenencia de la tierra a través de su ordenamiento legal y la aplicación práctica del mismo; los resultados obtenidos hasta el momento en lograr establecimientos permanentes y productivos; las dificultades que pueden afectar el arraigo de la población y el posible desarrollo futuro de las explotaciones en la zona.

### a. Fuentes y metodología

Para la elaboración del presente trabajo se han utilizado dos tipos de fuentes de muy diferente origen pero que complementadas contribuyen a desentrañar los distintos matices del proceso de colonización emprendido.

Primeramente se inició el contacto con las instituciones oficiales a fin de obtener informaciones referidas a los diferentes aspectos de la concreción de la campaña. Particularmente valiosos fueron los datos proporcionados por el Instituto de Colonización, por ser el organismo más directamente relacionado con las actividades desarrolladas en el Impenetrable. De allí se han obtenido estadísticas sobre mensuras, caminos, parcelas adjudicadas, etc.

En segundo término, se realizó un trabajo de campo consistente en encuestas a diferentes categorías de productores del área, quienes plantearon en forma directa sus perspectivas futuras y los problemas coyunturales que afrontan. La información obtenida de ellos, si bien es fragmentaria y

en algunos casos, intencionada, constituye un complemento indispensable de los datos oficiales.

La recopilación de la información se hizo en base a un plan de trabajo elaborado previamente de acuerdo a los objetivos propuestos, pero este plan tentativo hubo de ser modificado debido a la naturaleza de los datos que ampliaban puntos de vista o presentaban nuevos enfoques al tema.

Si bien la información disponible es en general accesible, hay que tener en cuenta que la misma no está organizada en función a un trabajo de esta naturaleza sino para ser utilizada por los organismos técnicos correspondientes, de allí la gran dispersión de la misma en una gran cantidad de instituciones, hecho este que dificulta la tarea de recopilación.

b. Antecedentes

El antecedente inmediato de la "Campaña del Oeste" fue la reunión realizada en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) por los Ministros y Secretarios de Agricultura y Ganadería de las Provincias, presididos por el Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación. Al finalizar las deliberaciones se suscribió la "Declaración de Santa Rosa", el 27 de junio de 1976. En ella la "Comisión de Expansión de Fronteras Agropecuarias" sugirió los principios básicos que debían orientar el proceso de incorporación de nuevas áreas a la producción, que en síntesis, son los siguientes:

- Flexibilizar los proyectos de expansión adaptándolos a las condiciones locales y regionales.
- Dar preferencia en las adjudicaciones a los ocupantes actuales de la tierra y a productores de la zona.
- Fomentar las explotaciones de tamaño mediano, desalentando tanto el latifundio como el minifundio.
- Hallar métodos que impidan la especulación con las adjudicaciones.
- Realizar las ventas de las tierras a precio de mercado con otorgamiento inmediato de títulos.
- Instrumentar el apoyo tecnológico y crediticio a los nuevos ocupantes.
- Resolver las cuestiones de límites entre las provincias, ya que estos litigios frenan la expansión.
- Atender cuidadosamente las relocalizaciones de los actuales ocupantes minifundistas.

- Estimular la explotación privada de los bosques para ampliar la superficie utilizable.
- Proveer las obras de infraestructura (caminos, agua potable, etc.) y los servicios (educación, seguridad y sanidad) con el objeto de arraigar la población.

Estas recomendaciones constituyen los puntos de partida que inspiraron las disposiciones instrumentales de la campaña.

## 2. Aspectos generales de la ejecución de la campaña

La "Campaña del Oeste" iniciada oficialmente el 9 de agosto de 1976, contempla la realización de un amplio conjunto de actividades: mensuras, caminos, instalación de servicios y todos aquellos trabajos que hagan posible la realización efectiva del proyecto.

Los estudios técnicos previos realizados para comprobar las posibilidades que ofrecían el suelo y el clima de la zona, concluyeron que las explotaciones que brindaban mayores posibilidades de rentabilidad son las ganaderas, combinadas con la actividad forestal. Para solucionar el problema más importante con que se enfrentan los productores, cual es la escasez de agua, se implementó un programa de perforaciones de comprobación y sondeos geoelectrónicos para una rápida localización de los recursos subterráneos.

Finalmente, para evitar problemas jurisdiccionales, por decreto 421 del 4 de marzo de 1977, se designaron los representantes del Chaco para entender cuestiones de límites con las provincias vecinas.

### a. Mensuras

Para realizar la mensura de las áreas por colonizar se utilizaron puntos ya determinados en anteriores mediciones. Las actividades se iniciaron, con diferencia de un mes, en dos frentes: en la zona del Pico del Chaco y en la colonia Juan José Castelli.

Partiendo del esquinero La Tolosa se ejecutó, a partir del 17 de setiembre de 1976, el trazado de la malla poligonal N° 11, de 440 km. de longitud, en las zonas B y D, destinada a servir de apoyo para las posteriores mensuras.

Con el mismo fin y desde el 17 de octubre del mismo año, se tendió la

malla poligonal N° 12 en las zonas F y G, tomando como punto de partida el kilómetro 120 del paralelo San Miguel. Se trazó una línea hacia el norte hasta tocar el límite con Salta (línea Barilari) con una longitud de 88 km. Ambos trabajos concluyeron el 20 de abril de 1977.

Según declaraciones del agrimensor Liras, jefe de la Gerencia de Topografía del Instituto de Colonización, al diario el Territorio, con fecha 23 de septiembre de 1978 "Las líneas catastrales de apoyo comprenden la realización de tres obras simultáneas, siendo una de ellas la apertura de caminos para poder avanzar en el monte y que se lleva a cabo con topadoras... La segunda obra de este plan de realizaciones..., consiste en construir el camino realizando el perfilado y cuneteo de la calzada para permitir el tránsito. La tercera obra simultánea es la alineación, medición y mejoramiento que se lleva a cabo con una precisión superior a las de las mensuras comunes".

Las zonas determinadas por las mallas poligonales fueron subdivididas en "paquetes de mensura", sectores de cuatro lotes, con una superficie de 40.000 has. cada uno. Los mismos fueron adjudicados por licitación a empresas privadas provenientes de distintos lugares del país.

Los trabajos consistían en la apertura de picadas con hacha y machete, alineación, medición y amojonamiento de los lotes. Se contó, además, con el apoyo del Instituto Geográfico Militar, organismo que aportó instrumentos de moderna tecnología.

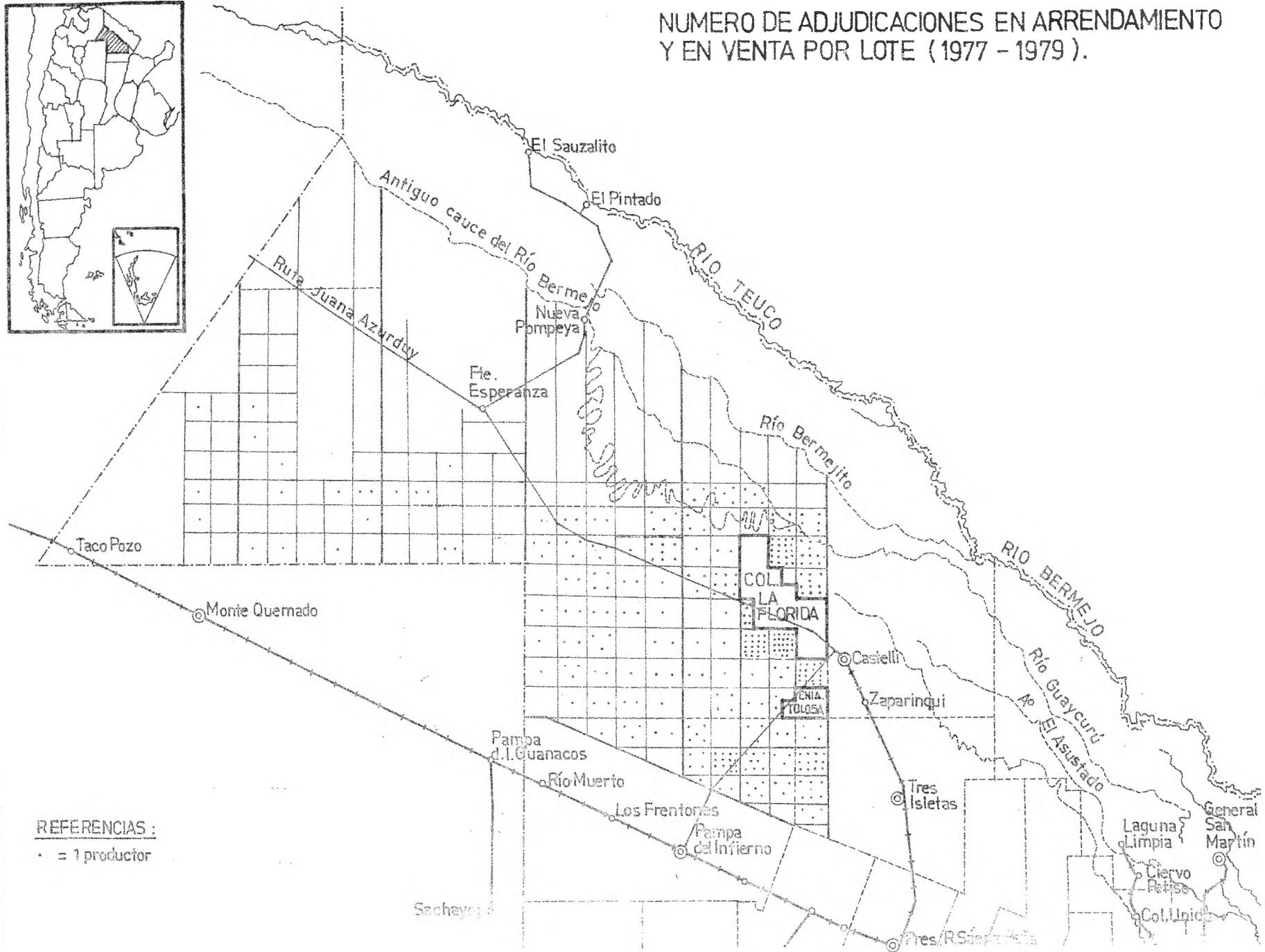
Hacia fines de 1977, la primera etapa del plan de mensuras estaba prácticamente concluída. En las zonas B y D se mensuraron un total de 813.522 has. y en las zonas F y G, 205.165 has.

La segunda parte del proyecto preveía la mensura de aproximadamente 2.000.000 de has. en las zonas E, F y H; sin embargo, el ritmo de los trabajos disminuyó en 1978 y 1979. En total, hasta diciembre de 1979, se han mensurado en el área de El Impenetrable, 1.352.878 has.

#### b. Caminos

Los caminos de penetración se fueron realizando al mismo tiempo que se ejecutaban los trabajos de mensura. Es necesario señalar que varias rutas importantes sirvieron de base a la proyección de dichos caminos. Ellas son: la ruta nacional N° 16 que une Resistencia con la localidad de Río

NUMERO DE ADJUDICACIONES EN ARRENDAMIENTO  
Y EN VENTA POR LOTE (1977 - 1979).



REFERENCIAS :

• = 1 productor

Muerto en el límite con Santiago del Estero, continuando hacia Taco Pozo. Otra vía de interés manifiesto es la ruta provincial N° 9 que une Saenz Peña con Tres Isletas y J.J. Castelli.

Del total de 3.815 km. de vías camineras que se realizaron hasta diciembre de 1979, aproximadamente un 36% fueron terminadas en 1976, un 45% en 1977 y el resto en los dos años subsiguientes. Esto nos da la pauta de la intensidad alcanzada en los comienzos de la obra colonizadora aunque luego decayera relativamente la actividad respectiva.

En cuanto al ancho de los caminos, se puede afirmar que alrededor del 36% de los mismos corresponde a una trocha de 9 metros y un 30% a los de 5 metros. El resto se reparte entre accesos de 4, 7, 11 y 20 metros de ancho.

Igualmente debe tenerse presente el hecho de que la mayor parte de los caminos atraviesan las zonas catastrales B y D situadas al este del área total por colonizar y por donde se comenzara la adjudicación de las parcelas.

### 3. Régimen legal

La ley 2107, promulgada el 31 de junio de 1977, constituye el fundamento legal de la "Campaña del Oeste". Ella determina, en líneas generales, los principios y métodos que se han seguido en la implantación del régimen de la tierra.

Su finalidad es incorporar al proceso productivo de la provincia, las Tierras Fiscales mediante la privatización de las mismas. Este objetivo se debe realizar preservando la unidad económica de producción, considerándose como tal "a la mínima superficie que asegure la rentabilidad de la explotación, su tecnificación y un adecuado proceso de reinversión...". Para concretar el traspaso de las Tierras Fiscales a manos privadas se determinan dos formas de adjudicación: la venta y el arrendamiento.

Con respecto a la adjudicación en venta, esta puede ser por concurso o en forma directa.

El sistema de venta por concurso está destinado a personas que no residen en la zona por privatizar. La ley clasifica a los posibles concursantes

en cuatro categorías, de ellas interesan los de la categoría "d", es decir, quienes tengan vocación de ser productores y se comprometan a dirigir la explotación, porque a estos últimos están destinados los concursos de adjudicación en la "Campaña del Oeste". Los postulantes a las parcelas son elegidos de acuerdo al grado de conveniencia de las ofertas que realicen. Los adjudicatarios, al recibir sus predios, están obligados a cumplir un conjunto de obligaciones que tienden a evitar todo tipo de especulación y a lograr el arraigo de las nuevas explotaciones.

La venta directa se establece para quienes son ocupantes de las Tierras Fiscales y demuestran la capacidad necesaria para encarar una explotación con criterio empresario. Tienen las mismas obligaciones que los adjudicatarios por concurso al adquirir el predio.

El arrendamiento es un sistema de adjudicación por el que pueden optar los ocupantes de Tierras Fiscales en caso de no desear la compra en forma directa. Los contratos se realizan por un plazo no mayor de cinco años.

Las Tierras Fiscales que requieran un proceso previo de exploración, medida y subdivisión se destinan a planes especiales de colonización. La "Campaña del Oeste" es uno de estos planes y a ella hace referencia concreta la ley en su art. 73º declarando de "interés prioritario la incorporación al proceso productivo de las tierras ubicadas en los Departamentos General Gómez y Brown".

Este instrumento legal contempla además, disposiciones para erradicar el minifundio mediante un reordenamiento parcelario y la reubicación de los productores marginados por dichos reordenamientos.

#### 4. Tenencia de la tierra

En el marco de la "Campaña del Oeste" 1- adjudicación de tierras se efectúa según las formas reglamentadas por la ley 2107: el arrendamiento, la venta directa y los concursos realizados periódicamente.

Con el fin de detectar el desarrollo temporal y espacial en la ocupación legal de las tierras libradas recientemente a la colonización, se sistematizó la información proveniente de los años 1977, 1978 y 1979 para abordar, luego, un análisis descriptivo de las características más sobresalientes de este aspecto de la colonización en el oeste chaqueño.

La determinación de una escala cartográfica adecuada y los límites en las unidades especiales menores por considerar resultaron de una decisión basada en la desagregación propia de la información recibida y de la necesidad lógica de establecer pautas generales que coadyuven eficientemente a la comprensión global del proceso de ocupación del espacio. Sobre este punto es importante aclarar que se agrupó a los productores por zona y por lotes, considerando esas dimensiones correctas, para el grado de generalización espacial que se pretende lograr. Esto, por supuesto, no excluye un análisis más particular de aquellos casos que así lo requieran.

La adjudicación de tierras, bajo las tres formas anunciadas, se comenzó en el año 1977. En el mismo, se distribuyeron 27.479 has., para aumentar luego a 164.579 y 174.184 has. en los años subsiguientes.

La distribución comenzó desde el este (zona B) para después avanzar lentamente hacia el oeste, es decir, hacia las regiones más alejadas de los centros principales, base de las operaciones (Castelli y Pampa del Infierno).

Además cabe destacar que el mayor número de las adjudicaciones, o sea aquellas realizadas por arrendamiento y por venta directa, y más cercanas a las colonias ya establecidas (Cnia. La Florida y Cnia. Pampa Tcloosa), son en general pequeñas relativamente, pues presentan un promedio de 350 has.

En contraposición a ello, las tierras adjudicadas mediante concursos realizados y algunas por venta directa alcanzan un promedio superior a las 3.000 has. y en su mayor proporción se ubican en las zonas catastrales D, E, F y G.

En conclusión, el poblamiento se va efectuando en dirección este-oeste y en menor grado en una dirección sur-norte, concentrándose las parcelas de menor tamaño alrededor de las viejas colonias mientras que las de mayor tamaño se ubican hacia la zona central y oeste de El Impenetrable. Igualmente se puede decir que la zona catastral B es aquella que concentra la mayor cantidad de adjudicatarios al tiempo que es por donde comenzara el proceso de adjudicación.

## 5. Conclusiones

- a) La "Campaña del Oeste" es un emprendimiento que apunta a integrar a la economía nacional un gran espacio actualmente poco productivo y por otro, poblar dicho espacio, dado que actualmente posee una bajísima densidad.

- b) El área de El Impenetrable es una zona de poblamiento espontáneo de larga data, con una mayor densidad en los extremos Este (Colonia Juan José Castelli), Oeste (Taco Pozo) y Norte (área de Teuco-Bermejito). Esta ocupación desordenada e irregular creó situaciones de hecho de difícil solución dentro de los propósitos perseguidos en el proyecto. Se ha realizado un reordenamiento parcelario a fin de lograr una distribución más racional de la tierra, pero los resultados que se obtengan sólo podrán evaluarse a largo plazo.
- c) La "Campaña del Oeste" ha exigido por parte del estado provincial, la realización de un conjunto de obras de gran importancia y de la más variada naturaleza: mensuras de miles de has., construcción de caminos, creación de escuelas, establecimiento de un nuevo centro poblado, etc. Ellas han contribuido a dar una mayor actividad a la zona en todos los ámbitos y facilitarán el desarrollo de las explotaciones en la medida en que han eliminado inconvenientes de gran envergadura ; el aislamiento, por ejemplo. Sin embargo, dadas las especiales características de la zona es de fundamental importancia el constante mantenimiento y conservación de tales obras hasta que El Impenetrable adquiera el desarrollo esperado.
- d) En base a las observaciones hechas sobre el terreno, se ha comprobado que actualmente las explotaciones con una actividad más eficiente y productiva son aquellas adquiridas por compra directa, es decir por productores que ya ocupaban el predio antes de su adjudicación y cuentan con suficiente capital para llevar adelante el manejo de una Unidad Económica. Estos productores, demuestran tener un mayor conocimiento en la realización de las actividades, así como una mayor adaptación a las condiciones del medio.
- e) Los adjudicatarios de las ventas por concurso son personas que cuentan con un gran capital y en general tienen una mentalidad empresaria muy evolucionada. Sufren muchos inconvenientes debido a que deben realizar grandes inversiones para poner en marcha las explotaciones y denotan tener problemas de adaptación al medio. Estos problemas se ven agravados, en algunos casos, por el hecho de que no son los compradores quienes administran personalmente las explotaciones, pues se dedican a otras actividades, sino que lo hacen a través de personeros residentes en el lugar.
- f) Los arrendatarios son productores que por su capitalización y el grado de desarrollo de sus explotaciones, en general, se hallan en un estado inter-

medio entre el mero ocupante y el adjudicatario en venta. Son personas que por falta de capital o por una mentalidad conservadora, prefieren no asumir los riesgos que implica la compra.

- g) Los ocupantes que permanecen en esa condición, en las áreas donde se han realizado los trabajos de regularización de las explotaciones, son por lo general personas de muy escasos recursos a los que por razones sociales se les respeta la ocupación. En muchos casos, son meros jornaleros al servicio de otros productores.

En síntesis, la "Campaña del Oeste" se desarrolla favorablemente, con los altibajos propios que imponen la magnitud del territorio a colonizar y la complejidad de los infinitos problemas particulares a resolver. El futuro próspero de la región de "El Impenetrable", dependerá principalmente de la continuidad que se le imprima al proceso tanto desde el ámbito gubernamental como de la actividad privada, que en definitiva son el principio y la razón de toda obra colonizadora.